

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente.

Don Antonio de Salvador Guallart,
Doña María de la Cruz Molina de Burgos.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Miguel Navarro Garnica, Ingeniero Jefe Regional.

Vocal: Don Agustín Soriano Lloret, Ingeniero Jefe de Servicio.

Secretario: Don Manuel Gimeno González, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle de Monte Esquiza, número 4, Madrid, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Navarro Garnica.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores admitidos.

Constituido el Tribunal nombrado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 13 del corriente mes («Boletín Oficial del Estado» núm. 254) que ha de juzgar a los opositores a plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques, acuerda verificar el sorteo de los mismos el día 21 de noviembre del año en curso, a las diez de su mañana, en la Dirección General de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sita en Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Presidente, Fernando de Rodrigo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante de Pediatría de la Beneficencia Provincial.

Efectuados los correspondientes nombramientos, conforme al Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, el Tribunal que juzgará los ejercicios de esta oposición queda integrado en la siguiente forma:

Presidente:

Titular, doctor don Ciriaco Laguna Serrano, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Suplente, don Antonio Sánchez Domínguez.

Vocales:

Titular, don Ramón Jiménez Mayor, de la Diputación Provincial de Pontevedra.

Suplente, don Darío García Díez, de la Diputación Provincial de Soria.

Titular, doctor don M. López-Linares del Prado, de la Clínica de la Concepción, de Madrid.

Suplente, doctor don Santiago Cavengt Gutiérrez, de la Dirección General de Beneficencia.

Titular, doctor don Lorenzo Sánchez de León Serrano, de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Suplente, doctor don Alvaro Nodal Guerreira.

Secretario:

Titular, don Ricardo Torquemada Rodríguez, letrado, Jefe del Negociado de Personal de la Corporación.

Suplente, don Francisco Carranza Campillo, letrado, Oficial del mismo Negociado.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en las bases séptima y octava de la convocatoria para general conocimiento.

Ciudad Real, 19 de octubre de 1967.—El Presidente.—El Secretario accidental.—6.814-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Director de la Residencia Juvenil Cantabria de esta Corporación.

A tenor de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 se publica a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Director de la Residencia Juvenil Cantabria de esta Corporación, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 17 de mayo del año en curso y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes y año.

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Jesús Acinas Bolívar, Diputado provincial.
Vocales: Don Domingo Muñoz Valle, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Mateo José Rodríguez Gómez, Letrado, en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santander, y don Regino Mateo de Celis, Oficial Mayor-Letrado, Asesor Jurídico de la Corporación.

Secretario: Don Benjamín García Álvarez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Víctor Manuel Luna Lastra, Jefe de Negociado de la Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los concursantes admitidos se constituirá a tal efecto en el Palacio de esta Corporación, a las doce horas del día 14 de noviembre de 1967.

Santander, 25 de octubre de 1967.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—6.852-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Maquinistas de apisonadora de esta Corporación.

A tenor de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Maquinistas de apisonadora de esta Corporación, según anuncios insertados en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 12 de junio del año en curso y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes y año.

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Jesús Acinas Bolívar, Diputado provincial.

Vocales:

Don Alfredo García Lorenzo, Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras provinciales.

Don José Castanedo Samperio, en representación del Profesorado oficial del Estado; e

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Benjamín García Álvarez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Regino Mateo de Celis, Oficial Mayor-Letrado de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los concursantes admitidos se constituirá a tal efecto en el Palacio de esta Diputación, a las trece horas del día 14 de noviembre de 1967.

Santander, 25 de octubre de 1967.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—6.851-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión que celebró en fecha 13 del actual, y a los efectos previstos en el artículo séptimo del Reglamento Ge-

neral de Oposiciones y Concursos, se hace pública la relación de aspirantes declarados admitidos para tomar parte en dicho concurso.

Aspirantes admitidos: Don Enrique Abad Pérez y don Salvador Oriola Giner

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Alcoy, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.840-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer once plazas de Profesor de la Orquesta Municipal.

En el concurso-oposición libre para proveer once plazas de Profesor de la Orquesta Municipal (tres clarinetes, dos trompetas, un bombardino, un trombón, dos flautas, un trompa y un oboe) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

- D. José Alberola García (trompa).
- D. Luis Alcocer Pablo (bombardino y trombón).
- D. Carlos Balaña Bondía (clarinete).
- D. Jorge Bernet Monet (clarinete).
- D. Vicente Blanco Gascón (clarinete).
- D. Julio Burgos Matas (bombardino).
- D. José Caballé Mateu (clarinete).
- D. Enrique Camaralles Soriano (clarinete).
- D. Vicente Canós Vidre (clarinete).
- D. Manuel Contreras Corzo (clarinete).
- D. Juan Foriscot Riba (trompeta).
- D. Alberto García Valero (trompeta).
- D. Caralampio Gimeno Rufino (flauta).
- D. Manuel Gutiérrez López (clarinete).
- D. Salvador Herrándiz Pérez (clarinete).
- D. Pedro Iglesias Cardus (oboe).
- D. Jorge Jené Salleras (trombón).
- D. Roberto Juliá Soriano (oboe).
- D. Juan Luis Moraleda Perxachs (oboe).
- D. Francisco Morales Estrems (trompeta).
- D. José Moreno Hernández (flauta).
- D. Jaime Morral Brullet (flauta).
- D. Luis Nadal Pardo (flauta).
- D. Francisco Palao Juan (clarinete).
- D. Juan Porta Pusté (trompeta).
- D. Estanislao Puntí Alsina (bombardino).
- D. Amadeo Puntí Casadevall (trombón).
- D. Juan Salvador Vicent (clarinete).
- D. Alfonso Sánchez Sambias (flauta).
- D. José María Serra Ripoll (clarinete).
- D. Vicente Torres Castellano (trompeta).
- D. José María Velázquez Serra (trompa).

Excluidos

Por no reunir el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria:

- D. Andrés Alabart Ferrer.
- D. Magín Almifana Soler.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Girones.

Vocales: El Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Juan Pich Santasusana, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don José González Martínez, Director de la Banda Municipal.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 27 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en el Conservatorio Superior Municipal de Música.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 7.^a y 11 de la convocatoria y en los artículos 7.º, 8.º y 9.º del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 20 de octubre de 1967.—El Secretario accidental. 6.842-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de la plaza de Oficial mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 125, correspondiente al día 20 de octubre del año en curso, se insertan las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría en posesión del título de licenciado en Derecho la plaza de Oficial mayor de esta Corporación, dotada con el sueldo base anual de 32.000 pesetas, retribución complementaria de 25.600 pesetas y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde, Alberto Navarro.—6.819-A.

RESOLUCION de la Mancomunidad de Incendios de Béjar-Sequeros y Comarcas por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Cabo-Jefe del Servicio, dos de Bomberos especialistas en mecánica de vehículos y cinco de Bomberos afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de esta Mancomunidad.

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Cabo-Jefe del Servicio, dos de Bomberos especialistas en mecánica de vehículos y Cinco de Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de la Mancomunidad Béjar-Sequeros y pueblos de sus respectivas comarcas, mediante oposición libre y cuyas plazas por aplicación de la Ley 108/1963 tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Cabo-Jefe: Haber anual, 16.000 pesetas, y retribución complementaria, 16.000 pesetas. Disfrutará además de casa-habitación en el propio Parque.

Las de Bombero especialista en mecánica de vehículos: Haber anual, 15.000 pesetas, y retribución complementaria, 15.000 pesetas

Las de Bombero: Haber anual, 14.000 pesetas, y retribución complementaria, 14.000 pesetas.

Disfrutarán además de un plus de equiparación de 1.200 pesetas mensuales y de los elementos y mejoras que determinan las disposiciones vigentes, tales como pagas extraordinarias, etc.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases de la oposición se contienen en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Béjar, 30 de junio de 1967.—Por la Mancomunidad: El Secretario.—El Presidente.—6.603-C.

RESOLUCION de la Mancomunidad de Incendios de Béjar-Sequeros y Comarcas por la que se anuncia oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo de Mecánico conductor de vehículos y de once Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de esta Mancomunidad.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante contratación de un puesto de trabajo de Mecánico conductor de vehículos y de once Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de la Mancomunidad Béjar-Sequeros y pueblos de sus respectivas comarcas, mediante oposición libre y cuyas plazas tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Mecánico conductor de vehículos afecto al Parque principal de Béjar: 15.000 pesetas anuales:

Las de Bomberos del Parque de Béjar: 12.000 pesetas anuales. Las de Bomberos de los Parques Auxiliares de Sequeros y de Guijuelo: 6.000 pesetas anuales.

El cargo es sin dedicación permanente y exclusiva y, por consiguiente, compatible con cualquier otro remunerado.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases de la oposición se contienen en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Béjar, 30 de junio de 1967.—Por la Mancomunidad: El Secretario.—El Presidente.—6.604-C.